



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.		
Fecha de elaboración:	20 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado	Página 1 de 6
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	
Fecha de revisión		

1. Antecedentes

A raíz de la aparición de un nuevo evento de Salud, la cual se trata de una infección viral, atribuido a la familia de los coronavirus, las cuales pueden producir una enfermedad leve como un resfrío común, tos, fiebre, estornudo, malestar general. Pero en otros casos pueden generar una enfermedad grave que produce infección respiratoria baja, es decir que compromete a bronquios y pulmones con fiebre alta, tos seca y marcada dificultad respiratoria, pudiendo llevar a la muerte.

El virus fue detectado en China mediante una nueva cepa del coronavirus que no se había identificado previamente en humanos, por lo tanto, aún se desconocen sus principales características y esto conlleva a una preocupación sanitaria mundial.

Nuevo Coronavirus COVID-19

A partir del 16 de enero con datos emitidos a través de la Alerta Epidemiológica de OPS/OMS sobre el COVID-19 y hasta el 16 de marzo, 151 países han reportado casos confirmados, (48.4% en China), la mayoría comprendidos entre las edades de 30 a 69 años, alrededor del 80% de los casos se han identificado como leves y moderados, los casos graves (18%) se relacionan con personas que presentan alguna comorbilidad (hipertensión, diabetes, insuficiencia renal e inmunocomprometidos). Se ha reportado una letalidad de hasta el 4%.

Hasta el 16 de marzo Guatemala ha identificado 87 casos sospechosos de los cuales se han confirmado 6 casos de COVID-19, incluido un fallecido.

Como medida y respuesta ante tal situación, las autoridades Sanitarias del País, han emitido la Alertas Epidemiológica correspondiente, en la que mencionan las medidas y acciones a tomar, desde informar a la población, así como la preparación del equipo de salud del sistema, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dra. María del Carmen Hernández
USME
VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy
Ministro de Salud
APROBADO

Fecha



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.		
Fecha de elaboración:	20 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado	Página 2 de 6
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	
Fecha de revisión		

Se ha conformado un equipo integrado por los diferentes Departamentos, así como las unidades y secciones del Ministerio, tomando en cuenta, las recomendaciones de OPS/OMS. Considerando para ello, llevar a cabo las acciones que corresponden, según su ámbito de competencia.

Como consecuencia de últimas disposiciones de las autoridades superiores, en relación a la emergencia Sanitaria por el COVID-19, y para garantizar el estricto control y evitar la diseminación de dicha enfermedad, a raíz de los primeros casos confirmados importados, se hace necesario definir lineamientos de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, para facilitar el seguimiento de casos y contactos, por parte personal de la red de servicios de Salud, del país.

Para lo cual, se establecen las siguientes acciones.

2. Objetivo

- ❖ Asegurar la prestación de servicios de Salud, de atención a los usuarios en el primer y segundo nivel de atención del País, a través de una adecuada gestión administrativa, técnica y operativa en las 29 Áreas de Salud.

3. Alcance

Aplica a las 29 Áreas de Salud y su red de Servicios a nivel Nacional, con énfasis en las Áreas que cuentan con puntos fronterizos, Aéreo, Marítimo y Terrestre, así como aquellas en las que se haya identificado un caso sospechoso con antecedentes de viaje.

4. Fundamento legal

a. Reglamento Orgánico Interno ROI – 115 – 99

- ❖ **ARTICULO 3. Políticas, planes y programas de salud.**

Dra. María del Carmen Hernández
USME
VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy
Ministro de Salud
APROBADO

Fecha



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.		
Fecha de elaboración:	20 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado	Página 3 de 6
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	
Fecha de revisión		

El Ministerio de Salud con el objeto de asegurar la salud de la población, formula, organiza, dirige, conduce, ejecuta y evalúa las políticas, planes, programas y proyectos de salud, asignando los recursos financieros, humanos, tecnológicos, físicos y materiales, tanto de origen gubernamental, como de otras fuentes, de acuerdo a las prioridades nacionales de salud.

Y para verificar el cumplimiento a lo estipulado en dicho artículo del Decreto legal citado y artículo 38, corresponde a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, a través de la verificación de las siguientes acciones.

5. Descripción del Procedimientos

ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN, DIRIGIDAS A LAS ÁREAS DE SALUD

Acciones generales:

1. Supervisión, monitoreo y evaluación de aspectos técnicos, administrativos y financieros de las Direcciones de Áreas de Salud y, la red de servicios de salud del primer y segundo nivel de atención.
 2. Coordinación para conformar un equipo multidisciplinario, con otras unidades de nivel central, para la evaluación de infraestructura de los servicios de salud, equipamiento, Recurso Humano, para asegurar la prestación de servicios a la población.
 3. Monitoreo de los procesos de capacitación y socialización sobre los lineamientos relacionados al tema de Covid-19, al personal institucional, de la red de servicios de salud.
- A. Brindar asistencia a las Áreas de Salud para la coordinación de equipos locales de supervisión, monitoreo y evaluación, para el seguimiento de casos relacionado a Covid-19, de la siguiente manera:

Dra. María del Carmen Hernández
USME
VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy
Ministro de Salud
APROBADO

Fecha



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.		
Fecha de elaboración:	20 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado	Página 4 de 6
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	
Fecha de revisión		

A. Red de Servicios de Salud y atención a las personas, con énfasis en las Áreas con puntos fronterizos:

1. Verificar que el personal de las áreas de Salud esté debidamente capacitado y preparado para la atención y seguimiento de casos y contactos de COVID-19, así como la referencia de casos que ameriten ser atendidos a nivel Hospitalario.
2. Garantizar el adecuado funcionamiento de la red, así como la prestación de los servicios de salud a la población.
3. Que las Áreas de Salud dispongan de los recursos e insumos (vehículos) para la movilización y atención del personal, para las acciones de campo.
4. Abastecimiento de medicamentos (Acetaminofén, SRO, Antiretrovirales, si lo hubiera, entre otros, así como mascarillas, batas, guantes, lentes, entre otros, para el EPP) para dar respuesta a las emergencias.
5. Sistema de referencia y contra referencia funcionando adecuadamente, con listado de personal tomadora de decisiones disponible, para las coordinaciones inmediatas.
6. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y las coordinaciones interinstitucionales, del sector público y privado.
7. Uso y manejo adecuado de protocolos – del Departamento de Epidemiología – normas de atención y lineamientos relacionados al manejo de casos sospechosos y/o confirmados.
 - a. Vigilancia activa, seguimiento y notificación inmediata de casos y contactos, de acuerdo a protocolos y lineamientos.

B. Vigilancia epidemiológica

1. Activación de los Equipos de Respuesta Inmediata – ERI –

Dra. María del Carmen Hernández
USME
VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy
Ministro de Salud
APROBADO

Fecha



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.		
Fecha de elaboración:	20 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado	Página 5 de 6
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	
Fecha de revisión		

2. Conocimiento, manejo y aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, de acuerdo a sus especificaciones en relación a la emergencia sanitaria.
3. Verificar que el sistema de vigilancia y control de los riesgos para la salud, sea aplicada, conforme a lo establecido por el COE-Coronavirus.
4. Monitorear los mecanismos de vigilancia y notificación de casos, de acuerdo a los protocolos definidos y el rol del epidemiólogo de la DAS.
5. Monitorear y verificar el funcionamiento del sistema de información, según lo indicado por las autoridades del nivel central.
6. Monitoreo del manejo, notificación y elaboración de informes de alerta e informe final de brotes epidémicos.
7. Disponer de los insumos, material y equipo – EPP – para el manejo y envío de muestras al Laboratorio - LNS.

C. Información y divulgación

1. Monitoreo del tipo de actividades de promoción y educación para la salud, realizados en el nivel local.
2. Involucrar y promover la participación social y comunitaria en la emergencia actual.
3. Tipo de promoción y coordinación de acciones de educación para la salud desarrolladas por el personal de los servicios en el nivel local, en coordinación con Gobernación, y municipalidad y otras instituciones públicas y privadas.

Dra. María del Carmen Hernández
USME
VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy
Ministro de Salud
APROBADO

Fecha



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.		
Fecha de elaboración:	20 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado	Página 6 de 6
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	
Fecha de revisión		

1. Referencias Bibliográficas:

1. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, Ac. Gubernativo 115-99, del 24 de febrero de 1999.
2. Manual de funciones de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – USME.
3. Manual de Normas de Atención del primer y según nivel de atención en Salud 2018.

Dra. María del Carmen Hernández
USME
VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy
Ministro de Salud
APROBADO

Fecha